

NOMBRE	N.I.F.	DOMICILIO	LIQUIDACIÓN
José L. Blázquez Horrillo	52.354.553-K	Hernán Cortés, 111 Vva. de la Serena (Badajoz)	466/01
Víctor Gallardo Dorado	76.178.799-Q	Oriente, 135 Vva. de la Serena (Badajoz)	495/01

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer

ANUNCIO de 1 de abril de 2002, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia.

CONCEPTO: Sucesiones y Donaciones.

PROCEDIMIENTO: Liquidación complementaria.

ÓRGANO RESPONSABLE: Oficina Liquidadora.

LUGAR DE COMPARECENCIA: Alonso de Cárdenas, 11. Llerena (Badajoz)

en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 1 de abril de 2002. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

NOMBRE	N.I.F.	DOMICILIO	EXPEDIENTE
Domingo D. Uceda Carrizosa	9.174.012-W	López Candela, 1 Mérida (Badajoz)	54/00
Eva M ^a Alique Espinal	51.401.308-B	La Bañeza, 38 Madrid	354/99
Manuel Sabido Rodríguez	8.668.630-E	Arrabal de Tejeiro, 38 Llerena (Badajoz)	41/98

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer

en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 1 de abril de 2002. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.